

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

935 Edicto de restricción del paso de vehículos en determinadas calles con motivo de la celebración de la "XXV Incursiones Berberiscas en el Mar Menor" 2026. Expediente: 2883/2026.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2026, con motivo de la celebración de la "XXV Incursiones Berberiscas en el Mar Menor", los días 2, 3, 4 y 5 de abril de 2026, y para posibilitar la ubicación del Mercado Medieval, se acordó:

"Restringir el paso de vehículos a los correspondientes vados, así como al tráfico durante los días 2, 3, 4, y 5 de abril de 2026 en las siguientes calles.

Avenida Joaquín Blume

C/ de las Adelfas

C/ Los Luisos (desde plaza del Ayuntamiento a Avenida Joaquín Blume, frente a la ubicación del Campamento Festero).

C/ de la Concepción (desde Avda. Trece de octubre hasta C/ San José).

C/ de la Fuensanta (desde calle Los Luisos hasta la C/San José).

C/ Los Luisos (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).2

C/ Del Pilar (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Santa Isabel (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Rafael García Guillen (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ La Luz (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Virgen del Mar (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/de la Cruz (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ San Rafael (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ San José (desde C/Concepción hasta C/Fuensanta).

C/ Los Porches (desde C/Concepción a C/ Fuensanta).

C/ San Luis (desde C/Fuensanta a C/ San Antonio).

C/ Fuster (desde C/Rafael Garcia Guillen a C/ de la Cruz).

Aparcamiento disuasorio C/ Virgen del Mar desde C/ Fuensanta a C/ de la Feria.

Aparcamiento zona Antigua Pescadería.

Aparcamiento Zona Rambla.

Aparcamiento disuasorio C/ Fuster a C/ Fontes.

Además ocupará las plazas adyacentes a estas calles y espacios indicadas por el Ayuntamiento de Los Alcázares (Plaza Manuel Floreal Menárguez y Plaza del Real de la Feria).

Lo que se somete a general conocimiento.

En Los Alcázares, a 18 de febrero de 2026.—El Alcalde-Presidente, Mario Ginés Pérez Cervera.